

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor
Universidad de Murcia

3798 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-905/2024, de 12 de julio, por la que se aprueba convocatoria complementaria de auxiliares de conversación de lengua extranjera para una plaza de alemán, en la Universidad de Murcia, durante el curso 2024/2025, al amparo de la Resolución Rectoral R-521/2024, de 30 de abril.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/775499>)

1. Personas beneficiarias: personas nativas de la lengua que se oferta en la convocatoria.

2. Objeto: becas destinadas a auxiliares de conversación de lenguas extranjeras en la Universidad de Murcia.

3. Bases reguladoras: Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-905/2024, de 12 de julio, por la que se aprueba convocatoria complementaria de auxiliares de conversación de lengua extranjera para una plaza de alemán, en la Universidad de Murcia, durante el curso 2024/2025, al amparo de la resolución rectoral R-521/2024, de 30 de abril.

4. Número y cuantía de ayudas: 1 beca de 800€/mes. Desde 15 de septiembre de 2024 hasta el 15 de junio de 2025.

5. Plazo de presentación de solicitudes: hasta el 30 de julio de 2024.

6. Presentación de solicitudes: las solicitudes se cumplimentarán por medio de instancia básica en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia y presentación por medio del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia en la URL <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam>.

Murcia, 12 de julio de 2024.—José Luján Alcaraz, Rector de la Universidad de Murcia.